

SOCIEDAD ECONOMICA

TARRACONENSE.

1840

C-102

VIII. Correspondencia  
de la sociedad n.º 7

J. O. de 1 Julio de 1840

Publiquese en los periódicos  
de esta capital

Por acuerdo de la Sociedad dirijo á V. S. los adjuntos ejemplares del Programa de los premios que adjudicará en el día 24 de Julio — próximo venidero; esperando que V. S. se servirá dar cuenta de los mismos á esa Ilustre Corporacion á fin de que disponga su publicidad.

Dios guarde á V. S.  
muchos años. Tarragona  
12 de Junio — de 1840

Jose Monsó  
Socio de Vicio

Sr. Secretario de la Sociedad Económica de Valencia.

## PROGRAMA

*L. O. de 11 de Julio de 1879*

*Publicase en el Boletín  
del Consuelo de la Ciudad*

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais, celebrará Junta Pública en el día veinte y cuatro de Julio del año próximo venidero, en celebridad de los días de su Magestad la Reina Gobernadora; en la que, en cumplimiento de sus Estatutos; adjudicará los premios que á continuación se expresan:

1.º Concederá la Sociedad el título de Sócio y una medalla de oro con el nombre del primero que descubra dentro de este Principado, una mina de Cromo explotable.

2.º

Se adjudicará igual premio, á cualquiera que presente á la Sociedad la pieza de lienzo ó tela mas fina y bien acabada, de cañamo del pais hilado en el mismo, así como torcido, blanqueado, tejido y con el último aderezo; el tiro de la misma, deberá ser á lo ménos de diez y seis varas, su anchura cuatro palmos castellanos, y su cuenta, no menor de dos mil seis cientos hilos.

3.º

Concederá así mismo el premio de una medalla de oro como las antecedentes, á la persona que primero tenga establecida en las inmediaciones de esta Capital, una muela para descascarar el arroz que se cultiva en sus contornos.

4.º

Se adjudicará el título de Sócio y una medalla de oro igual á las anteriores, al autor del tratado mas exacto de Prosódia española razonada.

5.º

Igual premio se dará al autor del mejor Mapa geográfico de la provincia de Barcelona, segun los limites señalados por el decreto de 30 de Noviembre de 1853 y la



division judicial decretada por S. M. en 24 de Abril de 1834: demarcándose en escala mayor, en que lo están en el mapa de este principado de D. Joaquin Aparici, las cordilleras de montes, los rios, las costas, puertos y ensenadas, las poblaciones y caserios, las ventas, los caminos y veredas, los despoblados y ademas todos los manantiales ó fuentes incluidas las Minerales y las *Minas de agua*: ó en defecto de esto último una relacion de las plúmas, que por este médio ingenioso y peculiar de Cataluña, obtiene cada pueblo, así para los usos domésticos, como para el beneficio del riego.

130013

Los que aspiren á los premios primero y tercero deberán dirigir á la Sociedad sus solicitudes hasta el dia veinte y cinco de Junio.

Dentro del mismo término presentarán sus trabajos, los que aspiren al cuarto y quinto, encabezandolos con un epigrafe ó tema que venga escrito tambien en la cubierta del oficio cerrado y firmado por el autor, para abrir unicamente los de aquellos que se premien y quemar los otros.

Los que aspiren al segundo, deberán poner en conocimiento de la Sociedad el dia que empiezen la labor á los efectos oportunos, bajo el concepto, de que las piezas han de estar concluidas y presentadas en el mismo dia veinte y cinco de Junio.

## 6.º

Asimismo la Sociedad, concederá cinco premios de una medalla de plata y cuarenta reales de vellon á igual número de niñas pobres discipulas de las dos escuelas gratuitas que están á cargo de la Junta de Damas y que á juicio de las Señoras que la componen sean mas sobresalientes en cada una de las clases de coser, hacer calcaeta, leer, escribir y doctrina cristiana.

Barcelona 16 Noviembre de 1839.

Por acuerdo de la Sociedad,

*Fernando Moragas y Uch*

SOCIO SECRETARIO.

# PROGRAMA

DE LOS PREMIOS QUE OFRECE LA

## Ilustre Sociedad Económica Tarraconense,

PARA EL DIA 24 DE JULIO PROXIMO.

---

### INSTRUCCION PRIMARIA.

Ocho premios de cinta, á otros tantos Niños que resulten mas instruidos en Doctrina cristiana y Urbanidad.

Tres premios de cinta, á los tres Niños mas sobresalientes en lectura.

Tres premios de cinta, á los tres Niños que resulten mas instruidos en escritura.

Tres premios, uno de Medalla de plata, y dos de cinta, á los tres Niños que sean mas instruidos en Ortografía.

Dos premios de Medalla de plata, á los dos Niños que sean mas sobresalientes en Gramática castellana.

Dos premios de Medalla de plata, á los dos Niños que sean mas instruidos en Aritmética.

### Labores de Señoritas.

Cuatro premios de cinta, á las cuatro Niñas que sean mas instruidas en Lectura, Doctrina cristiana y hacer Calceta.

Dos premios de Medalla de plata, á las dos Niñas que sean mas instruidas en Escritura.

Tres premios, uno de Medalla sobredorada y dos de plata, á las tres Niñas que resulten mas instruidas en Coser.

Tres premios, uno de Medalla sobredorada y dos de plata, á las tres Niñas mas instruidas en Bordar.

Un premio de Medalla de plata, á la Niña que resulte mas instruida en hacer Encage ó Blonda.

Dos premios, uno de Medalla sobredorada y otra de plata, á las dos Niñas mas instruidas en hacer Flores.

### DIBUJO.

### Escuela de Niños.

Dos premios de cinta, á los dos Niños mas sobresalientes en la clase de Perfil ó Contorno.

Dos premios de Medalla de plata, á los dos Niños mas sobresalientes en la clase de Sombra.

Dos premios de Medalla, una sobredorada y otra de plata, á los dos mas sobresalientes en la clase de Figuras.

Una Medalla sobredorada al mas sobresaliente en el Dibujo de ornato.

Otra Medalla sobredorada al mas sobresaliente en Paisage.

Un Certificado al mas sobresaliente en la clase de Modelo.



## DIBUJO.

### Clase de Señoritas.

Dos premios de cinta, á las dos Señoritas mas instruidas en la clase de Perfil ó Contorno.  
Dos premios de Medalla de plata, á las dos Señoritas mas instruidas en la clase de Sombra.  
Dos Medallas una sobredorada y otra de plata, á las dos Señoritas mas sobresalientes en la clase de Figuras.

Una Medalla sobredorada á la mas sobresaliente en el Dibujo de ornato.

Otra Medalla sobredorada á la mas sobresaliente en Paisage.

## NAUTICA.

Un Certificado con la espresion de sobresaliente, de primera ó de segunda clase.

## ARQUITECTURA CIVIL.

Un certificado con la misma espresion de sobresaliente, de primera ó segunda clase.

## MATEMATICAS PURAS.

Tres Certificados con la misma espresion de sobresaliente, de primera ó segunda clase.

## ADVERTENCIAS GENERALES.

*La Sociedad admitirá y premiará con el mayor gusto las obras de mérito y descubrimientos, que presentaren los Artesanos, Agricultores y demas que quieran dar una prueba de sus adelantos.*

*Se dará principio el 10 de Julio próximo, á los exámenes de instruccion primaria.*

*Los maestros y maestras deberán presentar á la Secretaria de la Sociedad, quince dias antes de principiar los exámenes, una nota de los alumnos que aspiren á premios.*

*Los maestros podrán estar presentes al examen, pero no les será permitido el dirigir preguntas á sus alumnos ni á los otros examinandos.*

*Para la adjudicacion de premios en las clases de primera educacion, no se atenderá solo el mérito del aspirante, considerado aisladamente, sino con relacion á su edad.*

*Los aspirantes á premios de Escritura presentarán planas de grueso y delgado, y sobre estas y el repente que de una y otra regla deberán hacer en el acto, recaerá la censura de los examinadores.*

*Habrá una comision compuesta de Señoras para examinar las labores de las Señoritas, á quienes podrá obligarse que trabajen en su presencia, á fin de proceder con toda legalidad.*

*Tarragona 23 de Mayo de 1840.*

P. A. D. L. S.

José Monravá Socio Secretario.